



## CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Varios  
AUSPICIO

Resolución C.E. N° 628/10  
Buenos Aires, 17 de agosto de 2010.

Visto:

el pedido de auspicio del Foro Debate Minería y Sociedad, a realizarse en la Provincia de San Juan, los días 14 y 15 de octubre de 2010, formulado por la Universidad Nacional de San Juan. Y

Considerando:

que dicho Foro se propone crear un espacio de discusión plural para reflexionar y dilucidar cuestiones inherentes a la actividad minera, en el marco de la Comisión Especial de Minería creada por Resolución C.E. N° 548/09;

que su objetivo principal es generar propuestas vinculadas al tema en sus aspectos productivos, económicos, geopolíticos, jurídicos, socioculturales, ambientales, éticos, legislativos y de soberanía;

que la actividad es de sumo interés para los miembros de este Consejo y la comunidad toda.

Por ello,

**EL COMITÉ EJECUTIVO DEL  
CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL  
Resuelve:**

**Art. 1°:** Auspiciar el Foro Debate Minería y Sociedad, que se llevará a cabo los días 14 y 15 del corriente en sede de la Universidad Nacional de San Juan.

**Art. 2°:** Solicitar el envío de las conclusiones finales, para conocimiento y difusión.

**Art. 3°:** Regístrese, dése a conocer y archívese.

**NORMA B. COSTOYA**  
Secretaria Ejecutiva

**MARTÍN R. GILL**  
Presidente